

AUDIENCIA PLIEGO DE TERMINOS Y CONDICIONES CP 005-2026.

En la ciudad de Puerto Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026, siendo las 3:11 PM, se da constancia que nos encontrábamos conectados desde la 3:00 PM dando un espacio de tiempo a los interesados para presentarse, se da inicio a la audiencia de socialización del proyecto de pliego de términos y condiciones de la convocatoria 005 de 2026, tal como se encuentra previsto en el cronograma proceso antes descrito.

OBJETO: Aunar esfuerzos entre EL PRODUCTOR y TELECARIBE para la coproducción de contenido audiovisual, que incluye la realización, el seguimiento conceptual y creativo, así como las etapas de preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de una serie de inclusión, compuesto por un mínimo de capítulos (10) capítulos de veinticuatro (24) minutos cada uno.

Se hacen presentes por parte de TELECARIBE; las siguientes personas:

FADUE BLEL – Secretaria General.

DOMENICO RESTREPO– Profesional de Gestión Institucional de Producción

YECIKA CALDERON – Profesional Universitario Jurídico.

Se procede a mencionar a mencionar el orden del día:

1. Reglas para llevar a cabo la audiencia.
2. Socialización pliego de términos y condiciones “convocatoria 005/2026”
3. Presentación de observaciones.

1. REGLAS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA

- Los interesados que asistan después de iniciada la audiencia la asumirán en el estado que se encuentre al momento de su concurrencia.
- Las intervenciones de los interesados, se harán posterior a la presentación del pliego de términos y condiciones, según el orden de inscripción en el listado de asistentes.
- Los interesados también contarán con el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones.

- La audiencia se grabará en medio de audio o audiovisuales, o cualquier otro medio que ofrezca seguridad para verificación de lo actuado.
- El Acta de la presente audiencia quedará publicada en la Página Web del Canal TELECARIBE.
- Las preguntas y/o observaciones que se presenten en la presente audiencia, serán recibidas, consolidadas y se responderán mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE.
- La audiencia será pública, por lo cual no se limitará el ingreso a ningún interesado. Se prohíbe utilizar un lenguaje agresivo, grosero, ofensivo o discriminatorio en las preguntas y/o observaciones.

Se recuerda a todos los interesados que el medio de comunicación entre ustedes y el Canal TELECARIBE es el correo electrónico convocatoria@telecaribe.com.co o la ventanilla única de correspondencia de TELECARIBE, ubicada en la dirección Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 9:00 AM a 5:00 PM.

Siendo las 3:18 PM se da constancia que no se encuentran personas conectadas a la primera diligencia virtual.

Por lo anterior, se reitera que de acuerdo al cronograma establecido para el proceso las personas interesadas cuentan con un plazo hasta el 18/06/2026 a través de la dirección electrónica convocatoria@telecaribe.com.co, para realizar observaciones al proyecto de pliego de términos y condiciones.

Siendo las 3:18 PM se da por finalizada la audiencia de socialización de pliego de términos y condiciones.

IMPORTANTE: Se adjunta a la presente acta su grabación en video, para trazabilidad de su contenido.

LINK: [Audiencia aclaración de pliegos de condiciones. Conv 005-2026-20260617_151143-Grabación de la reunión.mp4](#)

Firman la presente acta, los que en ella intervinieron:

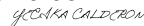
FADUE BLEL BITAR – Secretaria general.



DOMENICO RESTREPO – Profesional de Gestión Institucional de Producción



YECIKA CALDERON – Profesional Universitario Jurídico



ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification

CO25.05957



Nit: 890116965-0

Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario

Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico

PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127

www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión:11
Fecha: 02/06/26